

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anuncios vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría general.—Sección de Personal

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO-OPOSICION ENTRE MEDICOS DEL CUERPO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID PARA EL ASCENSO A UNA PLAZA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA FUNCIONAL DE PROFESOR JEFE DE SERVICIO, ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA

Jaqueti del Pozo, don Gerardo.
Soto Melo, don Joaquín.

Madrid, 3 de julio de 1962.—El Secretario accidental, Emilio Tomás Fernández de Mera.

(G.—1.505)

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO-OPOSICION ENTRE MEDICOS DEL CUERPO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID PARA EL ASCENSO A DOS PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORIA FUNCIONAL DE PROFESOR JEFE DE SERVICIO, ESPECIALIDAD DE MEDICINA ESCOLAR Y PAIDOPATIA

Dominguez Recio, don Mariano.
González Coviella Dorta, don Luis.
Matos Aguilar, don Javier.
Paz Garnelo, don José Antonio de.
Suárez Perdigüero, don Manuel.
Taracena del Piñal, don Blas.
Valis Sánchez de Puerta, don Alberto.

Madrid, 3 de julio de 1962.—El Secretario accidental, Emilio Tomás Fernández de Mera.

(G.—1.504)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION para proveer 15 plazas de Conductores mecánicos del Servicio contra Incendios.

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los opositores que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios:

D. Antonio Cano Díaz.
» Antonio Dávila San Antonio.
» Luis Ferrero de la Iglesia.
» Pablo Fuentes Crespo.
» Eulogio Gallego Muelas.
» Antonio García Rodríguez.
» José Luis González Arteseros.
» Antonio Gutiérrez Gismero.
» Juan Antonio Llanos García.

» Gerardo Martínez Sanz.
» Virgilio del Pino Mateo.
» Santos Potenciano Redondo.
» Gervasio Quintero López.
» Eloy Segura García.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados de la oposición, por las causas que se indican:

Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos

D. Enrique Medina Amer.—Por falta de agudeza visual.
D. Mariano Medina Martín.—Por exceso de índice de corpulencia.

Por no haberse presentado al reconocimiento médico y medición de talla

D. Julián Campillo Bernardos.
» Pablo Catalina Torres.
» Joaquín Fernández González.
» José Fernández Olmedilla.
» Félix García Gutiérrez.
» José Gómez Rodríguez.
» Francisco Machado Aragónés.
» Otilio Martín Velayos.
» Eusebio Ortiz Iraola.
» Juan Julián Valenciano Gémero.
» Angel Vena Gutiérrez.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—49.423)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 13 de julio de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de películas, cartón radiográfico y tubos para foto-seriador con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

500 cajas de 25 películas radiográficas de 30 x 40, al precio límite de 826,50 pesetas unidad.

600 cajas de 25 películas radiográficas de 24 x 30, al precio límite de 496,50 pesetas unidad.

400 cajas de 25 películas radiográficas de 18 x 24, al precio límite de 298,30 pesetas unidad.

160 cajas de 25 películas radiográficas de 13 x 18, al precio límite de 162,40 pesetas unidad.

50 cajas de películas intrabucales dobles de 3 x 4, al precio límite de 95,30 pesetas unidad.

150 sobres de 10 hojas cartón radiográfico de 30 x 40, al precio límite de 168,15 pesetas unidad.

150 sobres de 10 hojas cartón radiográfico de 24 x 30, al precio límite de 100,55 pesetas unidad.

150 sobres de 10 hojas cartón radiográfico de 18 x 24, al precio límite de 60,25 pesetas unidad.

25 sobres de 10 hojas cartón radiográfico de 13 x 18, al precio límite de 32,45 pesetas unidad.

2 tubos interiores «Rotalix» 21938/00 de ánodo giratorio, focos gemelos de 1,5 x 1,5, al precio límite de 45,150 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 1.º de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1962.

(O.—49.403)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 13 de julio de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de electrocardiógrafos con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente: 4 electrocardiógrafos de inscripción directa de dos canales con fonocardiógrafo, al precio límite de 150.000 pesetas unidad.

1 electrocardiógrafo de inscripción directa de un canal, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las once horas del día primero de septiembre de 1962. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1962.

(O.—49.404)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos

Obras centralizadas

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso público para la obra del proyecto titulado «Alojamientos de carácter militar para el Ministe-

rio del Aire (2.º bloque), Madrid», por un importe total máximo de veintinueve millones quinientas veinte mil setenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (29.520.078,93) en la forma siguiente: 2.000.000 de pesetas, con cargo al Presupuesto de 1962; 8.000.000 de pesetas, para cada uno de los Presupuestos de 1963 y 1964, y pesetas 11.520.078,93 para el Presupuesto de 1965, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 590.401,58 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de diez a una.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras Centralizadas, el día 4 de agosto del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario de la Junta Económica (Firmado).

(G. C.—3.157)

(A.—28.674)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO DE CONCURSO

Expediente O-8-4-2-62

Se anuncia concurso público para la adquisición de:

500 platos soperos.
1.000 platos llanos.
500 platos postre.
500 tazas desayuno c/ plato.
100 soperos. (Ref.º: 425-1.)
100 ensaladeras. (Ref.º: 404-1.)
100 fruteros. (Ref.º: 446.)
100 fuentes grandes, rectangulares. (Referencia: 233.)
100 fuentes pequeñas, rectangulares. (Referencia: 231.)
100 fuentes grandes, ovaladas. (Referencia: 204-2.)
100 fuentes pequeñas, ovaladas. (Referencia: 304-2.)
250 vasos agua (8 onzas).
250 vasos vino (5 onzas).

Material normal

100 orinales vidrio, caballero.
50 batas enfermera.
50 batas enfermero.
50 colchones muelle 0,90 c/u.
50 almohadas muelle 0,90 c/u.
del Servicio de Intendencia, por un importe máximo de 267.650 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 7 de agosto de 1962, a las doce treinta horas de la mañana.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso que los licitadores presenten bajo lema en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 6 de agosto de 1962, dos unidades como muestra de cada efecto.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

(A.—28.685)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO DE CONCURSO

Expediente 0/8-2-13-1962

Se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos de Vestuario de Tropa, del Servicio de Intendencia, de este Ejército, por un importe de 12.625.135 pesetas, que a continuación se relacionan; lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar:

- 44.000 u. camisas tropa.
- 23.989 u. uniformes aeródromo, con forro abrigo.
- 11.994 u. uniformes aeródromo, sin forro abrigo.
- 35.983 u. gorras para uniformes aeródromo.
- 14.409 u. gorros de paseo.
- 14.409 u. uniformes de paseo.
- 15.500 u. gabardinas de tropa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, 8, cuarta planta, Sector Norte).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 7 de agosto de 1962, a las once horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas deberán ser entregadas tres unidades de cada uno de los efectos, en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 6 de agosto de 1962, a las doce horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

(A.—28.686)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO DE CONCURSOS

Expedientes 7/62-8/62

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se indica, del Servicio de Sanidad:

Expediente 7/62

Dos equipos dentales, tipo Siemens Sirona o similares, con turbina para 300.000 revoluciones por minuto y compresor. Importe total: 870.000 pesetas.

Expediente 8/62

Material diverso complementario para Laboratorio de Radio-Isótopos, compuesto de:

- Dos modelos D-S 101 «Collimated Scintillation Detector» o similar.
- Dos modelos 1.620 B-S «Analytical Ratemeter» o similar.
- Dos modelos R 1.000 A «Rectilinear Chart Recorder» o similar.
- Un modelo XT 200 «2 in x 2 in» Sodium iodide crystal o similar; y
- Un modelo SA 1-A «Clinical Detector Stand» o similar.

Importe total: 486.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de estos concursos tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 7 de agosto próximo, a las diez horas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre aparte para cada expediente.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

(A.—28.687)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación nueva ordenación de terrenos colindantes con la Colonia de San Francisco (Carabanchel Bajo)», incoado por don Eufrasio Briz García.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta planta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas

por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.
(G. C.—3.166) (O.—49.414)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CONSTRUCCIONES

ANUNCIO de subasta para contratar las obras de adaptación y reforma del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación en San Sebastián.

Se convoca a subasta pública para contratar con sujeción al Proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto, y al de 20 de abril de 1915, las obras de adaptación y reforma del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación en San Sebastián, por 17.042.237,91 pesetas (ejecución material), por no ser de cargo del contratista los honorarios de Proyecto y de dirección.

El Proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general y en las oficinas del Conservador del edificio de Comunicaciones de San Sebastián, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Director general, Manuel González González.
(G. C.—3.140) (O.—49.409)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Esta Jefatura de Minas ha otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2207.—Nombre: Aida.—Hectáreas: 120.—Mineral: cuarzo, feldespato y barita.—Término y provincia: Miraflores de la Sierra y Guadalix de la Sierra (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.
(G. C.—3.144)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: «Minero Metalúrgica Asturiana, S. L.».

Y de su representante: Don Pablo Alonso Rato, Gerente de la Sociedad. Serrano, 76, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Lavado minerales.

Cantidad de agua que se pide: 16 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Colmenar (fuente de los Berros).

Términos municipales en que radicarán las obras: Colmenar del Arroyo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 152-M.)

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Juan Domercq.

(G. C.—3.114)

(O.—49.384)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Agustín García-Gasco Vicente.

Domicilio: Iglesia, 1, Villamanta (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Arroyo de las Juntas.

Tramo: De 300 m. de longitud, comprendido entre un punto situado a 150 metros aguas arriba y 45 m. aguas arriba del puente del Ferrocarril.

Término municipal: Villamanta (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Quince (15) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R.—79-35.)

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Longinos Luengo.

(G. C.—3.115)

(O.—49.383)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de los corrientes, los pliegos de condiciones económico-administrativas formulados por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, y las facultativas, remitidas por el Distrito Forestal de Madrid, para la enajenación de 250 estéreos de leñas de copa de pino y encina, apiladas en cargadero en el monte núm. 55 del Catálogo, quedan expuestos al público por el plazo de ocho días, a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan interponerse, contra los mismos, cuantas reclamaciones se consideren oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de Valdeiglesias, a 27 de junio de 1962. — El Alcalde, Segundo Rodríguez.

(G. C.—3.121) (O.—49.400)

LEGANES

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público que por los señores que se reseñan al final de este anuncio, se ha solicitado licencia para instalar las industrias que, asimismo, se reseñan.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes a la instalación de las mismas.

Luis Checa Valle, plaza de España, número 9, cine de verano.

Serafín González Palacios, avenida Victoria, baile de verano.

Isidro Pozo San Pedro, calle San Amado, taberna.

Joaquín Jiménez Cenalmor, calle Generalísimo, 59, taller de bicicletas.

Manuel Fernández Rodríguez, Colonia Frailes, despacho de pan.

Juan Torpedo Toledo, General Aranda, 1, frutería.

Isidro Pozo San Pedro, San Amado, número 20, taberna.

Leganés, 23 de junio de 1962. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.122) (O.—49.399)

MORALZARZAL

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efecto de oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Cuentas generales del Presupuesto, de la Administración del Patrimonio y de Valores Independientes, correspondientes al ejercicio de 1961.

Expediente de Suplemento de crédito número 1, dentro del Presupuesto del ejercicio actual.

Moralzarzal, 25 de junio de 1962. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.123) (O.—49.398)

HOYO DE MANZANARES

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto extraordinario, formado para atender el pago de las obras de ampliación y mejora de las captaciones de agua de Torrecilla, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Hoyo de Manzanares, a 25 de junio de 1962. — El Alcalde, A. Marcos.

(G. C.—3.124) (O.—49.397)

HUMANES DE MADRID

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de reclamaciones, los siguientes documentos:

Cuentas generales del Presupuesto del año de 1961, con sus justificantes, por término de quince días.

Cuenta del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares de 1961, por igual plazo.

Expediente de Suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario de 1962, por el mismo plazo.

Humanes de Madrid, a 28 de junio de 1962. — El Alcalde, Francisco G. Ortega.

(G. C.—3.125) (O.—49.396)

CHINCHÓN

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia el expediente de Suplemento de crédito núm. 2, a varias partidas del vigente Presupuesto Ordinario, insuficientemente dotadas, cuyo detalle consta en el mismo, y que se cubre con el sobrante sin aplicación resultante en la liquidación del ejercicio de 1961, se expone al público por plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 691 de la Ley vigente de Régimen Local.

Chinchón, 30 de junio de 1962. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.126) (O.—49.395)

CUBAS

El expediente núm. 2 de Habilitación y Suplementos de créditos, dentro del Presupuesto ordinario para 1962, se expone al público por plazo reglamentario, para que contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Cubas, a 28 de junio de 1962. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.127) (O.—49.394)

NAVAGALAMELLA

En la Secretaría municipal, y por término de quince días, para oír reclamaciones, se halla expuesto al público el expediente de Habilitación de crédito número 1, de 1962, con cargo al superávit de liquidación del ejercicio anterior.

Navagalamella, 23 de junio de 1962. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.128) (O.—49.393)

PARACUELLOS DE JARAMA

Instruido expediente de Habilitación y Suplemento de crédito con transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Paracuellos de Jarama, a 23 de junio de 1962. — El Alcalde, Federico Pi.

(G. C.—3.129) (O.—49.392)

CIEMPOZUELOS

Transcurrido el plazo de ocho días sin haberse presentado reclamaciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la explotación de la Plaza de Toros provisional de este Municipio, durante las fiestas que se celebran tradicionalmente en el mes de septiembre, bajo el tipo de tasación de cuarenta mil pesetas (40.000), siendo la fianza provisional del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones optando al concurso-subasta se presentarán dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, señalado por el Ayuntamiento en razón de urgencia y con arreglo al modelo de proposición que consta al final.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quienes deseen examinarlos, hasta el día anterior al señalado para la presentación de proposiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, en acto presidido por el señor Alcalde o concejal en quien delegue, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Si resultase desierto este concurso-subasta se celebrará, por segunda vez, a los diez días hábiles, bajo el mismo tipo de tasación, pliego de condiciones, local y hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del concurso-subasta de explotación de la Plaza de Toros provisional durante los festejos tradicionales de la villa de Ciempozuelos en el mes de septiembre del presente año, se comprometo a la realización de los festejos taurinos con sujeción a los requisitos y condiciones expresadas en aquél, ofreciendo por el arriendo la cantidad de pesetas céntimos (expresada en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciempozuelos, a 28 de junio de 1962. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.139) (O.—49.402)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, en nombre de don Luis Vila Varela, contra don Emiliano Virsedá-García, representado por el Procurador señor Gómez Trelles, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiséis del actual, a las doce, y por el tipo de siete mil pesetas, en que ha sido tasado el camión-ómnibus para el transporte de viajeros, marca «Opel», matrícula 0-16-247, según dictamen pericial, y que se encuentra depositado en poder del propio ejecutado.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Isidro Domínguez. — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.690)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Gómez Díaz, en nombre de «Comercial Atlas, Sociedad Anónima», contra don José Arias Veiga, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, en dos lotes, lo siguiente:

Primer lote:

Una báscula de cinco kilos de fuerza, marca «Dina», en buen estado.

Segundo lote:

Los derechos de traspaso del local sito en la calle del Ancora, número nueve, de esta capital, dedicado a frutería, con dos huecos, uno a dicha calle y el otro a la vuelta, con cierres de 3,50 x 1,20 y las dimensiones de cuatro metros por cinco metros, y al fondo, a la izquierda, hay un pequeño pasillo que da a una puerta pequeña que da por dentro de la finca, cuya salida interior es por el portal de la casa, con el pavimento en cemento sin perfilar.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día veinte de julio próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en dos lotes: el primero, que comprende la báscula expresada; en la cantidad de mil trescientas pesetas, y el segundo, comprensivo de los derechos de traspaso, en cuarenta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados, respectivamente, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las pujas podrán hacerse por separado y a calidad de ceder a un tercero; y

Que en cuanto a los derechos expresados, el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local el tiem-

po mínimo de un año, y destinarlo durante otro plazo igual a negocio de la misma clase de frutería, quedando en suspenso, en tanto transcurre el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, la aprobación del remate o de la adjudicación, en su caso, conforme previenen los artículos treinta y dos y treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.698)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrián, en nombre y representación de don Jesús Jimeno Hernández, contra don Narciso López del Campo, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia de esta fecha a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los bienes muebles y derechos embargados en dichos autos a expresado demandado que se relacionan en las tasaciones periciales siguientes:

Primer lote

Un despacho, compuesto de mesa con luna de cristal formando dibujo con el tablero, con una puerta a cada lado, madera de castaño al parecer; una librería haciendo juego con dos puertas laterales de madera y dos centrales de cristal, con remate de madera tallada y tres cajones en la parte inferior; una lámpara de bronce de cuatro luces figurando animales de fantasía o mitológicos, y un sillón y cuatro sillas tapizadas en cuero haciendo juego con los anteriores muebles. Un tresillo, formado por sofá y dos sillones tapizados en cretona verde; una lámpara de metal y cristal de ocho luces; un comedor, compuesto de mesa para seis cubiertos con patas labradas, con luna, madera de castaño, una vitrina con dos puertas de cristal en la parte superior y espejo en el fondo, tres cajones centrales y dos puertas en la parte inferior, con dibujos en talla; un aparador con espejo en la parte superior, con luna sobre la repisa, tres cajones centrales y dos puertas, también con talla, haciendo juego; seis sillas forradas en terciopelo verde; una lámpara de bronce de ocho luces con adornos de cristal; un aparato de radio, marca «Ak-kord-Radio», tipo Pinguin K 55, número 57783; un armario de tres cuerpos con dos lunas interiores y cuatro puertas, madera de castaño; un comedor con luna en la parte superior con cuatro cajones; dos mesitas de noche con cristal en la parte superior.

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la suma de treinta mil pesetas.

Segundo lote

El derecho de dominio o de propiedad que pueda corresponder al demandado, señor López del Campo sobre el piso primero izquierda de la finca sita en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número ochenta y ocho.

Dichos derechos han sido tasados en ciento catorce mil quinientas sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

Para cuyo remate se ha señalado el día catorce de agosto próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes: Que dicha subasta se celebrará por lotes separados, comprendiendo el primero los bienes muebles y el segundo los derechos; que servirá de tipo de subasta para cada lote el del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público

destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los muebles se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número ochenta y ocho, piso primero izquierda.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a dos de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, José M.^o López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Andrés Gallardo.

(A.—28.689)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número ciento veintidós, de mil novecientos sesenta y uno, promovidos por don Julio Martín Valencia, representado por el Procurador señor Esquivias, contra don Andrés Velasco y su esposa doña Sinfonosa Blanco Gómez, en reclamación de pesetas, se anuncia a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a los ejecutados:

Un comedor, compuesto de: aparador con luna de cristal, dos puertas y cajones; vitrina; una mesa plegable, moderna; seis sillas tapizadas en plástico y una lámpara de cristal de cinco brazos, seis mil pesetas.

Una radio, marca «Invicta», de cinco lámparas, mil doscientas cincuenta pesetas.

Una nevera para hielo, marca «Movitas», mil pesetas.

Un camión, marca «Ford», matrícula AB-3.912, con motor Perkins 90 HP, de seis ruedas, caja de chapa de hierro, en buen estado de conservación, basculante, con frenos de aire, de gas-oil, con la cabina metálica pintada en azul, sesenta mil pesetas.

Total, sesenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número quince, de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación, o sea la cantidad de sesenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada, deberá consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitida a licitación.

Cuarta

Los bienes muebles que se subastan se encuentran depositados en poder del ejecutado don Andrés Pastor Velasco, Santa María de la Cabeza, número veintisiete, y el camión en Antonio López, sesenta y nueve, donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.695)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, se tramitan autos ejecutivos, sobre pago de cantidad, a instancia de don Enrique de la Fuente Tocino, con «Sumerca», domiciliada en la calle de García de Paredes, número treinta y ocho, se ha acordado en los mismos la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días, por quiebra de la anterior,

de los bienes muebles embargados, que son los siguientes:

Una cortadora de jamón, marca «Oyárun Vicerba».

Dos básculas colgantes, marca «Magriñá», de cinco kilos.

Un asador de pollos, marca «Lebratón», para seis pollos.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidós de julio actual, a las once horas, se establecen las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de diecisiete mil seiscientos veinticinco pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, a tres de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.

(A.—28.697)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado con el número trescientos ochenta y cuatro, de mil novecientos cincuenta y ocho, a instancia de don Casto Rubio Elvira, representado por el Letrado don Jorge Juan Suárez Gendra, contra don José Silva Silva, sobre reclamación de cantidad, importe de mercaderías servidas, previo pedido, del demandado, en el que recayó providencia, declarándose competente este Juzgado para conocer de la demanda interpuesta; y de conformidad con lo preceptuado en el artículo treinta y ocho del Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, que desarrolla la Base décima de la ley de Justicia Municipal, dar traslado al demandado, para que en el término de seis días conteste la demanda, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo setecientos veintinueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, así como, y por providencia de esta fecha, se acordó dar traslado al demandado por medio de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, advirtiéndole que los autos originales, con los documentos acompañados, se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, de esta capital, donde podrán ser examinados.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y sirva de emplazamiento en forma al demandado don José Silva Silva, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—28.696)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el núm. 197, de 1962, por amenazas, contra Luis Jainero Tabiada, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, por la que se le cita para que el día 11 de julio

y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para celebrar juicio.

(B.—2.385)

Don Jaime Arias García, Juez municipal accidental del Juzgado núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el núm. 567, de 1960, por estafa y escándalo, contra Jesús García Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, por la que se le cita para el día 11 de julio y hora de las nueve treinta de su mañana.

(B.—2.383)

Don Jaime Arias García, Juez accidental núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el núm. 222, de 1962, por escándalo, contra José Benjamín Davis, Robert Petri y Wesseald Brenet, que se encuentran en ignorado paradero, se ha dictado providencia, por la que se les cita para que el día 11 de los corrientes y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—2.382)

JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal núm. 5 ha dispuesto citar a Marcelino González Aguayo y a María del Carmen González Aguayo, denunciados en el juicio de faltas por hurto, núm. 289, de 1961, y a los testigos en el mismo, Antonio Fabián López y Pedro Esteban Alonso, todos domiciliados en Francia, para que el día 27 de julio y hora de las diez cuarenta de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(B.—2.391)

El señor Juez municipal núm. 5, de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 47, de 1962, por lesiones y daños, contra otros y Cecilio Cotorruelo Villaseca, cuyo último domicilio lo tuvo en Avilés y actualmente en paradero desconocido, ha dispuesto se cite por este medio para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 13 de julio y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del referido juicio de faltas, a cuyo efecto deberá asistir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.392)

El señor Juez municipal núm. 5, de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 692, de 1959, sobre daños, contra Dionisio Ramírez, que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al referido, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 13 de julio y hora de las diez cuarenta, para asistir a la celebración del juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecerá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.390)

JUZGADO NUMERO 6

Lorente Jiménez (Gregoria), hija de Bonifacio y de María, domiciliada últimamente en Arroyo del Abroñigal, junto a la «Noria de Cándido», comparecerá el día 19 de julio, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 113, de 1962, por lesiones, seguido contra la misma y dos más.

(B.—2.280)

JUZGADO NUMERO 25

María Luisa Arias Pinillos, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 25, de Madrid, sito en la calle del Puerto de Monasterio, núm. 1, el día

20 de julio y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones de la misma, bajo el núm. 679, de 1962, advirtiéndole que deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.153)

Rufino Rubio Rubio, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 25, de Madrid, sito en la calle del Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de julio y hora de las doce, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por malos tratos, bajo el núm. 888, de 1962, advirtiéndole que deberá de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.152)

ANUNCIO

Doña Alejandra Carabaño Gómez, dueña del negocio de «bodega» establecido en calle de Cristo de Lepanto, número tres, hace público, para general conocimiento, haber arrendado dicho negocio, por cinco años, a don Abraham Camacho Marcos, no respondiendo, por tanto, de ningún suministro de géneros que se efectúen a dicho establecimiento.

(A.—28.693)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Sección de Ahorro

Solicitado duplicado, por extravío, de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

CENTRAL.—Libretas a la vista número 55.795, doña Pilar Elisa Molina de las Heras; 97.614, doña Manuela Merayo Rodríguez; 157.764, don Leo Imperatori Cima; 187.880, doña Juana Esteban Estebanz o doña Juana Estebanz Llorente; 192.504, don Enrique Requena Vicent; 199.461, doña Rosario Rodríguez Babé; 220.877, don Rafael Yáñez Pastor; 231.381, doña Teresa Corrales Rodríguez; 252.866, don Nicomedes López de Aberasturi; 257.163, doña María de los Angeles González Magariños; 257.510, don Evencio Ortiz Monasterio; 265.908, don Fernando González Hermsilla y doña Eugenia Justo Blanco (conjuntamente).

SUCURSALES.—Libretas a la vista número 9.476/1, doña María del Pilar Herrero Ferrero; 20.636/1, doña Rosa Martínez García o don Miguel Vázquez Martínez; 21.216/1, don Miguel Paz Pardo; 23.301/1, doña Leandra Solana San Matias; 34.118/1, doña Esther Díaz Monge o doña Purificación Monge Hidalgo; 4.586/2, doña Cirila Julián Muñoz; 7.415/2, don Mariano García de las Heras; 30.406/2, don Florencio Carlos Trapote Abeledo; 18.706/3, doña Josefina Sanz Gonzalo; 17.518/4, doña Josefa González Martínez; 1.512/5, don Ramón Sanz Alonso; 3.655/6, doña Inmaculada Sánchez Trias; 2.019/7, doña Sagrario Lorca Baquero; 71/11, don Juan Tejedor Cardo.—Libretas a plazo: Número 822/3, doña Carmen Domingo o doña Victoriana Domingo; 118/12, doña Balbina Castrillo Fuertes o doña Milagros Mena Castrillo.

LIBRETAS DE AHORRO ESCOLAR.—Doña Guillerma Fructuoso Mota, L/ núm. 53.960; don Luis Antonio Caro Diez, L/ núm. 121.491, y don Luis de Portllo Sánchez, L/ núm. 148.594.

SUBCENTRAL.—697, don Cesáreo Castresana Rodríguez.

Madrid, 7 de julio de 1962.—Por el Jefe de Ahorro, Félix Hernández Rodríguez.

(A.—28.694)